



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 183

9 de junio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-0957 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la escasez de agua de riego en la isla de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 4

10L/PO/C-0958 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre un plan específico para personas trans que puede verse acrecentada la discriminación laboral, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 5

10L/PO/C-0959 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre que no haya ninguna acción diferenciada para Canarias en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Página 5

10L/PO/C-0960 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre un plan transversal de juventud ante la situación derivada de la crisis sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 6

10L/PO/C-0962 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre datos actualizados de lista de espera quirúrgica, consultas y pruebas complementarias en Canarias tras finalizar el estado de alarma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 6

10L/PO/C-0963 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre plan de choque urgente para afrontar el aumento de las listas de espera sanitarias en Canarias tras finalizar el estado de alarma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 7

10L/PO/C-0964 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre los criterios de la Alianza para la recuperación verde que ha suscrito el Gobierno de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Página 8

10L/PO/C-0965 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre los objetivos del carnet digital de altos cargos, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Página 8

10L/PO/C-0970 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la implantación de un sistema ágil de devolución del IGIC en las compras que realizan los turistas de países extracomunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 9

10L/PO/C-0971 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas de apoyo y fomento del sector comercial, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 9

10L/PO/C-0972 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas de apoyo y fomento del sector industrial, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 10

10L/PO/C-0973 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas de apoyo y fomento del sector artesanal, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 10

10L/PO/C-0976 Del Sr. diputado **D. Poli Suárez Nuez**, del **GP Popular**, sobre medidas relativas a la ubicación y aislamiento de pacientes del COVID-19 en las residencias de mayores y otros centros sociosanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 11

10L/PO/C-0977 Del Sr. diputado **D. Poli Suárez Nuez**, del **GP Popular**, sobre medidas relativas a todo el personal sanitario y no sanitario que presta servicio en las residencias de mayores y otros centros sociosanitarios ante la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 11

10L/PO/C-0978 Del Sr. diputado **D. Poli Suárez Nuez**, del **GP Popular**, sobre medidas relativas a los profesionales sanitarios en relación con la atención sanitaria en las residencias de mayores y otros centros sociosanitarios ante la crisis de la COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 12

10L/PO/C-0979 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la gestión de la crisis sanitaria del coronavirus en Canarias por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 13

10L/PO/C-0980 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la gestión de la crisis sanitaria del coronavirus en Canarias por el Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 13

10L/PO/C-0981 Del Sr. diputado **D. Poli Suárez Nuez**, del **GP Popular**, sobre el procedimiento para adjudicar las compras del suministro de material para hacer frente al COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 14

10L/PO/C-0982 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el asesoramiento en la toma de decisiones y en la adopción de medidas para afrontar la crisis del coronavirus en el sector si no existe un comité de expertos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 14

10L/PO/C-0983 Del Sr. diputado **D. Poli Suárez Nuez**, del **GP Popular**, sobre el suministro de material de protección individual, medicamentos, termómetros digitales y respiradores a todas las residencias y centros sociosanitarios con motivo de la pandemia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 15

10L/PO/C-0984 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre acciones de promoción y de fomento para reactivar el comercio en las fases de desescalada, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 16

10L/PO/C-0985 Del Sr. diputado **D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular**, sobre pisos tutelados de urgencia para mujeres víctimas de violencia machista durante el estado de alarma por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 16

10L/PO/C-0986 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular**, sobre la gestión de la crisis sanitaria del coronavirus en Canarias por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 17

10L/PO/C-0987 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular**, sobre la gestión de la crisis sanitaria del coronavirus en Canarias por el Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 17

10L/PO/C-0988 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular**, sobre el asesoramiento en la toma de decisiones y en la adopción de medidas para afrontar la crisis del coronavirus en el sector si no existe un comité de expertos, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 18

10L/PO/C-0989 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular**, sobre fecha de publicación y/o plazo para solicitar la ayuda al 30% de autónomos sin actividad por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 19

10L/PO/C-0990 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular**, sobre la gestión de la crisis sanitaria del coronavirus en Canarias por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 19

10L/PO/C-0991 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular**, sobre la gestión de la crisis sanitaria del coronavirus en Canarias por el Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 20

10L/PO/C-0992 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular**, sobre el asesoramiento en la toma de decisiones y en la adopción de medidas para afrontar la crisis del coronavirus en el sector si no existe un comité de expertos, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 20

10L/PO/C-0994 De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González, del GP Popular**, sobre el reconocimiento de Tech Universidad Tecnológica como centro superior de enseñanza, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 21

10L/PO/C-0995 De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular**, sobre criterio de reparto del material digital durante el estado de alarma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 21

10L/PO/C-0996 De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular**, sobre el reparto de material digital al alumnado durante el estado de alarma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 22

10L/PO/C-0997 De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular**, sobre la falta de pago de las ayudas a las familias para la educación de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 22

10L/PO/C-0998 De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular**, sobre la devolución de la beca por no cumplir los criterios debido al COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 23

10L/PO/C-0999 De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre acciones para que el deporte femenino no se quede atrás durante este estado de alarma y después del mismo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 24

10L/PO/C-1000 De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre cambios de la situación laboral del personal docente para el próximo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 24

10L/PO/C-1001 De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre acciones en el plan de accesibilidad de los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 25

10L/PO/C-1002 De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la apertura de las escuelas infantiles cerradas para la educación de 0-3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 25

10L/PO/C-1003 De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre el transporte escolar para el próximo curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 26

10L/PO/C-1004 De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre situación en la que quedan las aulas enclave para el próximo curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 26

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-0993 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el expresar o poner un motivo de luto en la emisión de la televisión por las víctimas del coronavirus en Canarias, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

Página 27



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-0957 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la escasez de agua de riego en la isla de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 3742, de 26/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la escasez de agua de riego en la isla de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene previsto alguna acción ante la escasez de agua de riego en la isla de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2019.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-0958 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre un plan específico para personas trans que puede verse acrecentada la discriminación laboral, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 3743, de 26/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre un plan específico para personas trans que puede verse acrecentada la discriminación laboral, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la elaboración de un plan específico para personas trans, ya que puede verse acrecentada la discriminación laboral?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2019.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-0959 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre que no haya ninguna acción diferenciada para Canarias en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 3744, de 26/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre que no haya ninguna acción diferenciada para Canarias en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué le parece que no haya ninguna acción diferenciada para Canarias en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2019.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-0960 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre un plan transversal de juventud ante la situación derivada de la crisis sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 3745, de 26/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre un plan transversal de juventud ante la situación derivada de la crisis sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la elaboración de un plan transversal de juventud ante la situación delicada que se nos presentará derivada de la crisis sanitaria?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2019.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-0962 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre datos actualizados de lista de espera quirúrgica, consultas y pruebas complementarias en Canarias tras finalizar el estado de alarma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3747, de 26/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre datos actualizados de lista de espera quirúrgica, consultas y pruebas complementarias en Canarias tras finalizar el estado de alarma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuáles son los datos actualizados de lista de espera quirúrgica, consultas y pruebas complementarias en Canarias tras finalizar el estado de alarma?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/C-0963 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre plan de choque urgente para afrontar el aumento de las listas de espera sanitarias en Canarias tras finalizar el estado de alarma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3748, de 26/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre plan de choque urgente para afrontar el aumento de las listas de espera sanitarias en Canarias tras finalizar el estado de alarma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es el plan de choque urgente que tiene la Consejería de Sanidad para afrontar el aumento de las listas de espera sanitarias en Canarias tras finalizar el estado de alarma?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/C-0964 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre los criterios de la Alianza para la recuperación verde que ha suscrito el Gobierno de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 3749, de 26/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7.- De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre los criterios de la Alianza para la recuperación verde que ha suscrito el Gobierno de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial:

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios de la Alianza para la recuperación verde que ha suscrito el Gobierno de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

10L/PO/C-0965 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre los objetivos del carnet digital de altos cargos, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3750, de 26/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.8.- De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre los objetivos del carnet digital de altos cargos, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad:

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos del carnet digital de altos cargos del Gobierno de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

10L/PO/C-0970 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la implantación de un sistema ágil de devolución del IGIC en las compras que realizan los turistas de países extracomunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 3755, de 26/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- Preguntas orales en comisión

3.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la implantación de un sistema ágil de devolución del IGIC en las compras que realizan los turistas de países extracomunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida de la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Canarias para la implantación de un sistema ágil de devolución del IGIC en las compras que realizan los turistas que provienen de países extracomunitarios?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-0971 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas de apoyo y fomento del sector comercial, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3757, de 26/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas de apoyo y fomento del sector comercial, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida de la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas de apoyo y fomento del sector comercial en Canarias por parte de su consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-0972 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas de apoyo y fomento del sector industrial, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3758, de 26/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas de apoyo y fomento del sector industrial, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida de la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas de apoyo y fomento del sector industrial en Canarias por parte de su consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-0973 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas de apoyo y fomento del sector artesanal, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3759, de 26/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas de apoyo y fomento del sector artesanal, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida de la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas de apoyo y fomento al sector artesanal en Canarias por parte de su consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-0976 Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre medidas relativas a la ubicación y aislamiento de pacientes del COVID-19 en las residencias de mayores y otros centros sociosanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 3830, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.13.- Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre medidas relativas a la ubicación y aislamiento de pacientes del COVID-19 en las residencias de mayores y otros centros sociosanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Poli Suárez Nuez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué medidas relativas a la ubicación y aislamiento de pacientes de la COVID-19 en las residencias de mayores y otros centros sociosanitarios dependientes del Gobierno de Canarias se han tomado por parte de la Consejería de Derechos Sociales?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Poli Suárez Nuez.

10L/PO/C-0977 Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre medidas relativas a todo el personal sanitario y no sanitario que presta servicio en las residencias de mayores y otros centros sociosanitarios ante la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 3831, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.14.- Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre medidas relativas a todo el personal sanitario y no sanitario que presta servicio en las residencias de mayores y otros centros sociosanitarios ante la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Poli Suárez Nuez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué medidas relativas a todo el personal sanitario y no sanitario que presta servicio en las residencias de mayores y otros centros sociosanitarios dependientes del Gobierno de Canarias se han tomado por parte de la Consejería de Derechos Sociales ante la crisis de la COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2020.- El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Poli Suárez Nuez.

10L/PO/C-0978 Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre medidas relativas a los profesionales sanitarios en relación con la atención sanitaria en las residencias de mayores y otros centros sociosanitarios ante la crisis de la COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 3832, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.15.- Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre medidas relativas a los profesionales sanitarios en relación con la atención sanitaria en las residencias de mayores y otros centros sociosanitarios ante la crisis de la COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Poli Suárez Nuez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué medidas relativas a los profesionales sanitarios en relación con la atención sanitaria en las residencias de mayores y otros centros sociosanitarios dependientes del Gobierno de Canarias se han tomado por parte de la Consejería de Derechos Sociales ante la crisis de la COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Poli Suárez Nuez.

10L/PO/C-0979 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la gestión de la crisis sanitaria del coronavirus en Canarias por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3833, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.16.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la gestión de la crisis sanitaria del coronavirus en Canarias por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace desde su consejería de la forma que ha gestionado el Gobierno de España la crisis sanitaria del coronavirus en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-0980 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la gestión de la crisis sanitaria del coronavirus en Canarias por el Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3834, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.17.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la gestión de la crisis sanitaria del coronavirus en Canarias por el Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace desde su consejería de la forma en la que el Gobierno de Canarias ha gestionado la crisis sanitaria del coronavirus en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-0981 Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre el procedimiento para adjudicar las compras del suministro de material para hacer frente al COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 3835, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.18.- Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre el procedimiento para adjudicar las compras del suministro de material para hacer frente al COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Poli Suárez Nuez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el procedimiento para adjudicar las compras del suministro de material para hacer frente a la COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Poli Suárez Nuez.

10L/PO/C-0982 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el asesoramiento en la toma de decisiones y en la adopción de medidas para afrontar la crisis del coronavirus en el sector si no existe un comité de expertos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3836, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.19.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el asesoramiento en la toma de decisiones y en la adopción de medidas para afrontar la crisis del coronavirus en el sector si no existe un comité de expertos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Quién está asesorando a la consejera en la toma de decisiones y en la adopción de medidas para afrontar la crisis del coronavirus en el sector, si no existe un comité de expertos ni económico, ni empresarial, ni social?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-0983 Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre el suministro de material de protección individual, medicamentos, termómetros digitales y respiradores a todas las residencias y centros sociosanitarios con motivo de la pandemia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 3837, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.20.- Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre el suministro de material de protección individual, medicamentos, termómetros digitales y respiradores a todas las residencias y centros sociosanitarios con motivo de la pandemia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Poli Suárez Nuez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Derechos Sociales garantizar el suministro de material de protección individual, de medicamentos, termómetros digitales y respiradores a todas las residencias y centros sociosanitarios de Canarias con motivo de la pandemia de la COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Poli Suárez Nuez.

10L/PO/C-0984 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre acciones de promoción y de fomento para reactivar el comercio en las fases de desescalada, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3838, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.21.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre acciones de promoción y de fomento para reactivar el comercio en las fases de desescalada, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué acciones de promoción y de fomento ha llevado a cabo su consejería para reactivar el comercio en las fases de desescalada?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-0985 Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre pisos tutelados de urgencia para mujeres víctimas de violencia machista durante el estado de alarma por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 3839, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.22.- Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre pisos tutelados de urgencia para mujeres víctimas de violencia machista durante el estado de alarma por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Poli Suárez Nuez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Cuántos pisos tutelados de urgencia para mujeres víctimas de violencia machista ha puesto en marcha la Consejería de Derechos Sociales durante el estado de alarma por la COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Poli Suárez Nuez.

10L/PO/C-0986 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la gestión de la crisis sanitaria del coronavirus en Canarias por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 3840, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.23.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la gestión de la crisis sanitaria del coronavirus en Canarias por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace desde su consejería de la forma que ha gestionado el Gobierno de España la crisis sanitaria del coronavirus en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-0987 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la gestión de la crisis sanitaria del coronavirus en Canarias por el Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 3841, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.24.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la gestión de la crisis sanitaria del coronavirus en Canarias por el Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace desde su consejería de la forma en la que el Gobierno de Canarias ha gestionado la crisis sanitaria del coronavirus en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-0988 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el asesoramiento en la toma de decisiones y en la adopción de medidas para afrontar la crisis del coronavirus en el sector si no existe un comité de expertos, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 3842, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.25.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el asesoramiento en la toma de decisiones y en la adopción de medidas para afrontar la crisis del coronavirus en el sector si no existe un comité de expertos, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Quién está asesorando a la consejera en la toma de decisiones y en la adopción de medidas para afrontar la crisis del coronavirus en el sector, si no existe un comité de expertos ni económico, empresarial, ni social?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-0989 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fecha de publicación y/o plazo para solicitar la ayuda al 30% de autónomos sin actividad por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 3843, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.26.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fecha de publicación y/o plazo para solicitar la ayuda al 30% de autónomos sin actividad por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿En qué fecha se publicó y/o se abrió el plazo para solicitar la ayuda al 30% de autónomos sin actividad por el COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-0990 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la gestión de la crisis sanitaria del coronavirus en Canarias por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 3844, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.27.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la gestión de la crisis sanitaria del coronavirus en Canarias por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace desde su consejería de la forma que ha gestionado el Gobierno de España la crisis sanitaria del coronavirus en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-0991 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la gestión de la crisis sanitaria del coronavirus en Canarias por el Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 3845, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.28.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la gestión de la crisis sanitaria del coronavirus en Canarias por el Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace desde su consejería de la forma en la que el Gobierno de Canarias ha gestionado la crisis sanitaria del coronavirus en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-0992 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el asesoramiento en la toma de decisiones y en la adopción de medidas para afrontar la crisis del coronavirus en el sector si no existe un comité de expertos, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 3846, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- Preguntas orales en comisión

3.29.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el asesoramiento en la toma de decisiones y en la adopción de medidas para afrontar la crisis del coronavirus en el sector si no existe un comité de expertos, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Quién está asesorando a la consejera en la toma de decisiones y en la adopción de medidas para afrontar la crisis del coronavirus en el sector, si no existe un comité de expertos ni económico, empresarial, ni social?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-0994 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el reconocimiento de Tech Universidad Tecnológica como centro superior de enseñanza, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3848, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.31.- De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el reconocimiento de Tech Universidad Tecnológica como centro superior de enseñanza, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa se encuentra el reconocimiento de “Tech Universidad Tecnológica” como centro superior de enseñanza?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

10L/PO/C-0995 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre criterio de reparto del material digital durante el estado de alarma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3849, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.32.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre criterio de reparto del material digital durante el estado de alarma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué criterios ha utilizado el Gobierno para el reparto del material digital durante el estado de alarma?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-0996 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el reparto de material digital al alumnado durante el estado de alarma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3850, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.33.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el reparto de material digital al alumnado durante el estado de alarma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Por qué se tardó más de un mes en el reparto del material digital al alumnado por el estado de alarma?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-0997 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la falta de pago de las ayudas a las familias para la educación de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3851, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.34.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la falta de pago de las ayudas a las familias para la educación de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Por qué no se han pagado las ayudas a las familias para la educación de 0-3 años?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-0998 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la devolución de la beca por no cumplir los criterios debido al COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3852, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.35.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la devolución de la beca por no cumplir los criterios debido al COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Tiene intención este Gobierno de evitar que se tenga que devolver la beca por no cumplir los criterios debido al COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-0999 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre acciones para que el deporte femenino no se quede atrás durante este estado de alarma y después del mismo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3853, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.36.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre acciones para que el deporte femenino no se quede atrás durante este estado de alarma y después del mismo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué acciones tomarán de forma específica para que el deporte femenino no se quede atrás durante este estado de alarma y después del mismo?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1000 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre cambios de la situación laboral del personal docente para el próximo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3854, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.37.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre cambios de la situación laboral del personal docente para el próximo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué cambios sufrirá la situación laboral del personal docente para el próximo curso escolar?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1001 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre acciones en el plan de accesibilidad de los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3855, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.38.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre acciones en el plan de accesibilidad de los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué acciones llevará a cabo el Gobierno en el plan de accesibilidad de los centros educativos?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1002 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la apertura de las escuelas infantiles cerradas para la educación de 0-3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3856, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.39.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la apertura de las escuelas infantiles cerradas para la educación de 0-3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué planes tiene su consejería para la apertura de las escuelas infantiles cerradas para la educación de 0-3 años?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1003 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el transporte escolar para el próximo curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3857, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.40.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el transporte escolar para el próximo curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué planes tiene para el transporte escolar para el próximo curso?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1004 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre situación en la que quedan las aulas enclave para el próximo curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3858, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.41.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre situación en la que quedan las aulas enclave para el próximo curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿En qué situación quedan las aulas enclave para el próximo curso?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-0993 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el expresar o poner un motivo de luto en la emisión de la televisión por las víctimas del coronavirus en Canarias, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 3847, de 27/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.30.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el expresar o poner un motivo de luto en la emisión de la televisión por las víctimas del coronavirus en Canarias, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. administrador único del ente público Radiotelevisión Canaria (RTVC), para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Ha valorado el ente público Radiotelevisión Canaria el expresar o poner un motivo de luto en la emisión de la televisión por las víctimas del coronavirus en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

